Asociación de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de Administración Central – Sindicato Policial

S.U.P.U.

Florida, Febrero 23 del 2014.- **Oficio Nro. 16/2015.-**

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Señor Ministro:

Nuestro Sindicato se dirige a usted a los efectos de comunicarle que desde el 1/1/15 nos encontramos afiliados a la Internacional de Servidores Públicos, P.S.I., de acuerdo a la comunicación que adjuntamos, el Comité Director de la misma SC-18 celebrado el 12 y 13 de noviembre 2014 en Ginebra, según recomendación del Comité Ejecutivo Regional.-

A la vez comunicarle de nuestra actividad que desarrollamos el 18 de febrero pasado a nivel nacional, donde tratamos de concientizar a las autoridades y sociedad en general, mediante reparto de volantes, actividad en la prensa y propaganda callejera, a pesar de estar en el marco del día mundial del derecho a Huelga organizado por la PSI, y más que nada en cuanto a los servicios policiales, que en el caso de Uruguay a partir de la aprobación de la Ley Orgánica Policial en el Parlamento Nacional, la cual regirá a partir 1/1/16, entre las prohibiciones se encuentra el derecho a huelga, sin dar garantía para la negociación colectiva o una mesa de trabajo permanente, que permita prevenir posibles conflictos y canalizar las reivindicaciones salariales, condiciones de trabajo etc. ya que al momento nada se soluciona, ya que no existe una verdadera negociación y no se firman acuerdos, lo que lleva a la judializacion y reclamos a nivel Internacional irremediablemente como válvula de escape.-

Gran parte de la solución sobre *la inseguridad tiene solución si se respetan los derechos humanos fundamentales de los trabajadores policiales*, además hemos dado muestra de nuestra lucha en la corrupción interna, por eso sería necesario aplicar la resolución 57/2010 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en su informe de seguridad ciudadana y por supuesto el derecho a negociar con acuerdos firmados con el arbitrajes del Ministerio de Trabajo.-

Por tal motivo, informamos que nuestro sindicato seguirá llevando adelante acciones a nivel nacional, y en forma progresiva, hasta tanto no se nos atienda en tripartita entre los Ministerios de Trabajo e Interior, tenemos la voluntad de dialogo para tratar de solucionar los problemas.-

A la vez también adjuntamos boletines entregados a la ciudadanía en general el día 18 de los corrientes.-

Saluda a Usted Atentamente.-

LUIS ANGEL CLAVIJO.-
SECRETARIO GRAL.

ROBERTO D. CARDOZO.-
PRESIDENTE

Fundada el 3 de Febrero de 2005

Con Personería jurídica 10266. Tel. 43521895. E-mail: supuflo@hotmail.com
www.sindicatopolicial.com.uy
Integrante de la Confederación de Trabajadores Policiales y Penitenciarios de América Latina y de la INTERNACIONAL SERVICIOS PUBLICOS

Asesoría Pr...
CONTR...